

Título completo: Ley 1865 del 30 de agosto del 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXCEPTÚA A LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 92 DE LA LEY 617 DE 2000”

Tema en síntesis: Por medio de esta ley se exceptúa a la unidad de protección durante la presente vigencia fiscal y la del 2018.

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. Lo que se le exceptuara es de la aplicación de las restricciones previstas en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000 en el crecimiento de los gastos de personal relativos a la modificación de su estructura y planta de personal.
2. La ley entre en vigencia a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones que el sean contrarias.